
Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)
Sección: 1) Estructura del programa

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios y es acorde al nivel solicitado del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• El plan de estudios del programa muestra grosso modo los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán cumplir al concluir sus estudios.

1.2 ¿El plan de estudios cuenta con una estructura que muestre la articulación entre sus componentes (objetivos, mapa curricular, contenido temático, formas de evaluación, flexibilidad, entre otros.)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

•

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para alcanzar los atributos del perfil de egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• Cumple en el sentido de que ofrece a los estudiantes

herramientas para realizar trabajos descriptivo-tipológicos. Sin embargo, en el diseño curricular prácticamente no hay espacio para cumplir los propósitos del plan de estudios en el sentido de que "El egresado podrá realizar funciones de investigación y PLANEACIÓN LINGÜÍSTICA, docencia y/o ASESORÍA EN ACTIVIDADES DE LOS SECTORES SOCIAL, EDUCATIVO, PRIVADO Y GUBERNAMENTAL".

1.4 Para programas de doctorado: ¿La flexibilidad curricular permite al estudiante conjuntamente con su comité tutorial diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

1.5 ¿El plan de estudios establece como requisito el dominio de otro idioma?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.6 ¿Las opciones terminales son acordes a las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento y al mapa curricular del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.7 ¿La graduación oportuna de los estudiantes es acorde con el tiempo previsto en el plan de estudios? (Revisar reporte de estudiantes).

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se tiene una alta eficiencia terminal, aunque con relativamente pocos estudiantes. Sería deseable ampliar el número de alumnos.

1.8 ¿Se ha actualizado recientemente el plan de estudios de manera colegiada?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • El plan de estudios del programa fue aprobado el 30 de abril de 1998 y se mantiene vigente. Se han llevado a cabo algunos

	acuerdos que no implican necesariamente una modificación en el plan de estudios ni que se hayan implementado algunos cambios en la práctica. Se menciona que actualmente se está llevando a cabo una revisión del plan de estudios.
--	---

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 ¿La estructura del mapa curricular (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), es la apropiada para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

2.2 ¿Se contempla la participación de estudiantes en eventos académicos internos y/o externos (seminarios, coloquios, otros) para presentar proyectos y/o avances de tesis?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS	•
--------------------	---

RECOMENDACIÓN

- Realizar las modificaciones pertinentes para (a) que el diseño curricular responda a los objetivos señalados en el plan de estudios, o bien (b) ajustar el perfil de egreso para que haya una coincidencia con la formación que se está llevando a cabo.

JUSTIFICACIÓN	• El plan de estudios cumple en el sentido de que ofrece a los estudiantes herramientas para realizar trabajos descriptivo-tipológicos. Sin embargo, en el diseño curricular prácticamente no hay espacio para cumplir los propósitos en el sentido de que "El egresado podrá realizar funciones de investigación y PLANEACIÓN LINGÜÍSTICA, docencia y/o ASESORÍA EN ACTIVIDADES DE LOS SECTORES SOCIAL,
----------------------	--

Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)
Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Con base en los medios de verificación: ¿El posgrado cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

4.2 ¿Se analizan de manera colegiada y sistémica los resultados de la trayectoria escolar de los estudiantes y se establecen las medidas necesarias para mejorar la trayectoria?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 ¿Los resultados de movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel, al grado académico y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

5.2 En opinión del Comité de Pares: ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 6. TUTORÍAS

6.1 ¿Existen evidencias de que el programa de tutorías garantiza la atención de los estudiantes?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

6.2 ¿La relación de estudiantes vigentes por PTC es la adecuada para un programa de posgrado de esta naturaleza?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• Si, es menor a un estudiante por PTC. No obstante, hay tres profesores que no ofrecen tutorías, al menos en esta generación (Aarón Aurelio Grageda Bustamante, José Juan Gerardo López Cruz y María del Carmen Morúa Leyva). Sería recomendable además incrementar la matrícula de ingreso.

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS

RECOMENDACIÓN • Buscar mecanismos para equilibrar y garantizar la participación de los PTC con respecto a las tutorías y las direcciones de tesis.

JUSTIFICACIÓN

• La proporción entre estudiantes y PTC es menor a uno. No obstante, hay tres profesores que no ofrecen tutorías, al menos en la última generación (Aarón Aurelio Grageda Bustamante, José Juan Gerardo López Cruz y María del Carmen Morúa Leyva). Sería recomendable además incrementar la matrícula de ingreso.

Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)

Sección: 3) Personal Académico

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación para garantizar la calidad del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

8.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado, nivel, LGAC y orientación del programa en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

8.3 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC : ¿El núcleo académico cuenta con líderes

académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Sería recomendable consolidar otros liderazgos dentro del claustro académico.

8.4 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC: ¿El núcleo académico cuenta con líderes en los campos del conocimiento evidenciados en su curricula y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

8.5 ¿El posgrado ha tenido resultados satisfactorios del programa de superación del personal académico, a través de la movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, post-doctorados, profesores visitantes, cátedras, etc.), con instituciones nacionales y del extranjero de acuerdo al nivel solicitado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Cumple en la medida de que reciben muchos profesores visitantes, no tanto con respecto a la movilidad de los miembros del claustro académico del posgrado.

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/ O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

9.1 ¿El programa cumple con el parámetro de 3 PTC por LGAC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

9.2 ¿Existe evidencia de la participación de los estudiantes en proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las LGAC del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • De manera marginal. No hay evidencia sólida de que los

	estudiantes participen en proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las LGAC del programa. Se podría deducir algo a partir de las publicaciones de los estudiantes (en las últimas cuatro generaciones: 1 artículo en revista indizada, 3 en revistas arbitradas, 4 memorias de congreso), pero no concluyentemente. Por otra parte, las tesis se vinculan sobre todo a una de las LGAC (MORFOLOGÍA Y SINTAXIS EN LENGUAS INDÍGENAS. ESTUDIOS DESCRIPTIVOS Y TIPOLOGICOS), pero no se muestra mayor participación de los estudiantes en proyectos (de investigación o trabajo profesional).
--	---

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?-

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los criterios básicos, aunque hay aspectos que hay que desarrollar: (a) reforzar las LGAC "LEXICOGRAFÍA, HISTORIOGRAFIA LINGÜÍSTICA Y DICCIONARIOS BILINGÜES" y "LINGÜÍSTICA DE TEXTO Y TRADICIÓN ORAL "; (b) incorporar más a los estudiantes en los proyectos (de investigación o trabajo profesional) derivados de las LGAC del programa; (c) incentivar la producción académica de los miembros del núcleo académico básico.
--------------------	---

RECOMENDACIÓN

- Sería recomendable consolidar otros liderazgos dentro del claustro académico que atiendan las líneas de trabajo enunciadas en el programa del posgrado.
- Buscar mecanismos para equilibrar y garantizar la participación de los PTC con respecto a las tutorías y las direcciones de tesis.
- Incrementar la movilidad académica del claustro de profesores.

JUSTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El posgrado cultiva sobre todo una de las líneas de investigación enunciadas en el programa. Hay una gran disparidad en la producción de profesores y estudiantes en cuanto a las LGAC. Es muy marcada la tendencia por "MORFOLOGÍA Y SINTAXIS EN LENGUAS INDÍGENAS. ESTUDIOS DESCRIPTIVOS Y TIPOLOGICOS" (18 tesis), en detrimento de "LEXICOGRAFÍA, HISTORIOGRAFIA LINGÜÍSTICA Y DICCIONARIOS BILINGÜES" y
----------------------	--

	<p>"LINGÜÍSTICA DE TEXTO Y TRADICIÓN ORAL" (una tesis cada una).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una gran disparidad con respecto a la dirección de tesis. • El posgrado tiene muchos profesores visitantes, pero muestra una muy baja movilidad académica de sus PTC.
--	---

Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: 4) Infraestructura y Servicios

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

10.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores y estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

11.1 ¿De acuerdo con la naturaleza del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo reflejados en la productividad académica del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

12.1 ¿Existe evidencia de la actualización y nuevas adquisiciones de acervos (digitales e impresos) de la biblioteca?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Cumple parcialmente. No se muestran evidencias de las adquisiciones bibliográficas impresas recientes; sin embargo, se ofrece la lista de los abundantes recursos digitales a disposición de profesores y estudiantes. Se señala que los acervos son insuficientes.
--------------------	---

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13.1 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

13.2 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS	• No cumple por las razones señaladas en la propia autoevaluación ("Insuficientes redes de información, bases de datos, etc. Es fácil encontrar información, pero no es fácil obtener, por ejemplo, artículos completos") como en el punto 12.1.
--------------------	--

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS	•
--------------------	---

RECOMENDACIÓN • Realizar las gestiones necesarias para ampliar y actualizar los acervos bibliográficos (en cualquiera de sus formatos) y agilizar el mejoramiento de la infraestructura informática de la biblioteca.

JUSTIFICACIÓN	• Se señala que las redes de información son insuficientes y que es necesario establecer un sistema de cómputo para la
----------------------	--

biblioteca.

Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO
(HERMOSILLO)

Sección: 5) Resultados

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

14.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Cumple en cuanto a la formación de investigadores. No es evidente el impacto del programa en la formación de recursos humanos en uno de los aspectos señalados en el perfil de egreso: "desarrollar funciones de investigación y planeación lingüística, docencia y/o asesoría en actividades de los sectores social, educativo, privado y gubernamental".
--------------------	--

14.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	• Cumple parcialmente, ya que, como se reconoce en la autoevaluación: "Basándose en el índice alumno/profesor, consideramos que el programa tiene mayor capacidad formativa de la que hasta ahora se ha dado. Esto se debe a la baja inscripción de alumnos". Sería recomendable incrementar la matrícula de inscripción.
--------------------	---

14.3 ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Cumple en lo general, aunque en la evolución del posgrado se muestra que la matrícula podría ser mayor. Sería importante que el programa también considere trabajos más orientados a atender el futuro de las lenguas amenazadas, en términos de la realidad regional a partir de una oferta formativa pertinente en política y/o planeación lingüística, en tanto que esto se señala en el propio plan de estudios: "El egresado podrá realizar funciones de investigación y PLANEACIÓN LINGÜÍSTICA, docencia y/o ASESORÍA EN ACTIVIDADES DE LOS SECTORES SOCIAL, EDUCATIVO, PRIVADO Y GUBERNAMENTAL".
--------------------	---

14.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Cumple parcialmente, ya que la cobertura académica (matrícula de estudiantes, difusión del posgrado en la región) podría ser mucho mayor.
--------------------	---

CRITERIO 15. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

15.1 ¿Conforme a los estudios del seguimiento de egresados, los resultados muestran que éstos se desempeñan laboralmente en un área afín a su formación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS	•
--------------------	---

15.2 ¿Los egresados de los programas con orientación a la investigación cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none">• De los egresados que se dedican a labores académicas, solamente hay evidencia de que una persona pertenece al SNI.
--------------------	--

15.3 ¿Los egresados de los programas con orientación profesional cuentan con el reconocimiento de colegios, academias, asociaciones profesionales, etc.?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 16 EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

16.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

16.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO

17.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS

• Cumple parcialmente. Hay una gran disparidad en la producción de profesores y estudiantes en cuanto a las LGAC. Es muy marcada la tendencia por "MORFOLOGÍA Y SINTAXIS EN LENGUAS INDÍGENAS. ESTUDIOS DESCRIPTIVOS Y TIPOLOGICOS", en detrimento de "LEXICOGRAFÍA, HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA Y DICCIONARIOS BILINGÜES" y "LINGÜÍSTICA DE TEXTO Y TRADICIÓN ORAL".

17.2 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS • Se puede mejorar más este rubro.

17.3 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

• Buscar los mecanismos adecuados para incrementar la matrícula.

• Se recomienda que las actividades académicas estén equilibradas con respecto a las diferentes LGAC señaladas en el propio posgrado.

• Ofrecer una formación conforme a los metas del plan de estudios y los nichos laborales en los que se insertan los estudiantes

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

• El ingreso de estudiantes por generación es muy bajo; el núcleo académico básico tiene potencial para atender un mayor número de estudiantes.

• El posgrado cultiva sobre todo una de las líneas de investigación enunciadas en el programa. Hay una gran disparidad en la producción de profesores y estudiantes en cuanto a las LGAC. Es muy marcada la tendencia por "MORFOLOGÍA Y SINTAXIS EN LENGUAS INDÍGENAS. ESTUDIOS DESCRIPTIVOS Y TIPOLÓGICOS" (18 tesis), en detrimento de "LEXICOGRAFÍA, HISTORIOGRAFIA LINGÜÍSTICA Y DICCIONARIOS BILINGÜES" y "LINGÜÍSTICA DE TEXTO Y TRADICIÓN ORAL" (una tesis cada una). Esto tiene un impacto directo en la formación

	<p>de los estudiantes y en el desempeño de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el diseño curricular prácticamente no hay espacio para cumplir los propósitos del plan de estudios en el sentido de que "El egresado podrá realizar funciones de investigación y PLANEACIÓN LINGÜÍSTICA, docencia y/o ASESORÍA EN ACTIVIDADES DE LOS SECTORES SOCIAL, EDUCATIVO, PRIVADO Y GUBERNAMENTAL".
--	---

Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
Convocatoria: 290773 Periodo: 19
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)
Sección: 6) Cooperación con otros actores de la sociedad

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

18.1 ¿Se han tenido resultados satisfactorios de las acciones de vinculación (Colaboración académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

18.2 ¿Los resultados del intercambio académico son satisfactorios con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 19. FINANCIAMIENTO

19.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

19.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN

- Realizar las gestiones necesarias para obtener mayores recursos externos a fin de desarrollar un programa de investigación de punta competitivo a nivel internacional, y sobre todo en términos de programas de extensión hacia las comunidades indígenas.

JUSTIFICACIÓN

- El presupuesto asignado para tales actividades parece no ser suficiente.

Referencia: 000389 MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

Convocatoria: 290773 Periodo: 19

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD DE SONORA / UNIDAD REGIONAL CENTRO (HERMOSILLO)

Sección: 7) Plan de Mejoras

CRITERIO 20. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA

20.1 ¿El plan de mejora toma en cuenta el análisis FODA de la Autoevaluación para su elaboración?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.2 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.3 En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNP?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS

• Hay aspectos que han sido sometidos a revisión (por ejemplo, los planes de estudios; la difusión del programa; el interés por incrementar los acervos bibliográficos etc.). Sin embargo, requiere una mayor consolidación en diferentes rubros para poder hablar posteriormente de proyectarse a un nivel superior. Por otra parte, no hay evidencia de que el posgrado esté aspirando actualmente a ello.

Dictamen de la categoría. ¿Se considera que el programa cumple en lo general con los criterios de calidad establecidos en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

Sección 8. Medios de verificación y entrevista con el coordinador del programa. ¿Los medios de verificación soportaron la auto-evaluación y la información estadística del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS

• Pendiente. En los medios de verificación no se encontró información para algunos de los aspectos a evaluar.

En opinión del Comité: ¿El programa ha tenido un desempeño académico ascendente durante su vigencia en el Padrón del PNP?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS	• El programa se ha mantenido en un nivel constante, aunque por el potencial que tiene podría haber desarrollado mejores indicadores.
--------------------	---

RECOMENDACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Dictamen: Aprobado

Recomendación de vigencia: 5 años

Recomendación de dictamen: PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO / CONSOLIDADO

Comentarios

El posgrado cumple con lo general con los indicadores para un Programa Consolidado del PNPC. Se recomienda atender las observaciones de este dictamen, en particular lo referente al incremento de la matrícula de estudiantes, así como al desarrollo equilibrado y pertinencia de las diferentes LGAC vinculadas al programa.